



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

**** HONORABLE CONSEJO ACADEMICO ****

ACTA N° 294

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 16 de septiembre de 2004.

Presidencia del señor Decano, **Dr. Carlos A. BOTASSI**
Vicedecano, **Abog. Arturo LOPEZ AKIMENCO**
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. Martín CARRIQUE**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Jorge Rafael DI MASI
Abog. Guillermo Luis COMADIRA
Abog. Pedro Luis SORIA
Abog. Vicente ATELA (suplente)
Abog. Luis Antonio RAMÍREZ (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. José María MARTOCCI
Abog. Carlos MAMBERTI

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. María del Pilar BASILICI
Sr. Juan Guillermo LAZARTE
Sr. José María ANDIARENA
Sr. Mariano DE MARTINELLI

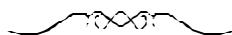
Por el Claustro No Docente

Sr. Sebastián MERENA

CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Tomás HUTCHINSON (c/aviso)
Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET (c/aviso)
Abog. Carlos Enrique BISSO (c/aviso)





ÍNDICE

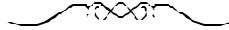
PUNTO 1.-SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.	3
PUNTO 2.-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	4
2.1) Conferencia del Prof. Félix Luna.-	4
2.2) Conferencia del Prof. Jacques Burnes.-	4
2.3) Curso de Derecho y Técnica Legislativa.-	5
2.4) Colación de grados. Defensa pública de tesis.-	5
2.5) Declaración del HCA de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.-	5
2.6) Taller de capacitación para ayudantes alumnos.-	5
2.7) Respuesta de los doctores Schiffrin y Frondizi.-	5
2.8) Edificios de la Facultad.-	6
2.10) Oferta educativa.-	8
2.11) Líneas telefónicas de la Facultad.-	8
2.12) Demostración del sistema SIU Guaraní.-	9
2.13) Publicación del IRI.-	9
PUNTO 3.-CONSIDERACIÓN de las Actas N° 283 y 288 del HCA.-	9
PUNTO 4.-LAVIGNE, Roberto Horacio. Secretario de Postgrado. E/Propuesta para declarar a la Dra. María teresa López, Profesora Emérita post mortem de esta Casa de Altos Estudios. (Expte. 400-714/04).-	10
PUNTO 5.-VELTRI, Sabatina. Ratifica interposición de recurso jerárquico en el concurso para proveer 2 cargos de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 2 de derecho de la Navegación. (Expte. 400-31.427/99 Cde. 7).-	12
PUNTO 6.-PETTORUTI, Carlos E. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. S/Declaración de interés académico del Comité de Programa del Simposio de Informática y Derecho que se realizará los días 23 y 24 de septiembre de 2004 en la Universidad Nacional de Córdoba. (Expte. 400-201/04).-	12
PUNTO 7.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación de la Lic. Miryam Patricia Sassano en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos del Seminario "Probabilidad y Estadística en Ciencias Sociales". (Expte. 400-656/04).-	12
PUNTO 8.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación del Prof. Juan Carlos Corbetta en carácter de Docente Titular del Seminario "Sistemas Políticos Comparados". (Expte. 400-634/04).-	13
PUNTO 9.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación del Abog. Ricardo Sebastián Piana en carácter de Auxiliar Docente del Seminario "Sistemas Políticos Comparados". (Expte. 400-635/04).-	13
PUNTO 10.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Se le reconozcan al Lic. Aldo J. López las materias Teoría de la Integración, Derecho de la Integración y Política Internacional, pertenecientes a la Maestría en Relación Latinoamericana. (Expte. 400-658/04).-	14
PUNTO 11.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Se le reconozcan a la Lic. Estefanía Ayala distintas materias. (Expte. 400-657/04).-	14
PUNTO 12.-MARTINEZ, María Ventura, DAOUD, Roberto Emir y DELGADO, María Cecilia. Solicitan concluir la Especialización cursada. (Expte. 400-417/04, 435/04 y 433/04).-	15
PUNTO 13.-VOGT, Héctor Ricardo. Solicita se articulen los medios necesarios para obtener el título de master en Derecho Civil. (Expte. 400-270/04).-	15
PUNTO 14.-TINANT, Eduardo Luis. Director de la Maestría en Bioética Jurídica. S/Designación de la Prof. Graciela Medina para integrar el Consejo Asesor y de la Abog. Gisela Galarza en carácter de secretaria Administrativa de la Maestría. (Expte. 400-030/04).-	16
PUNTO 15.-CONSANI, Norberto E. Director de la Maestría en Relaciones Internacionales. S/Inclusión de la mencionada Maestría dentro del sistema de créditos. (Expte. 400-416/04).-	16
PUNTO 16.-FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. S/Se abra la inscripción por el sistema de créditos para cursar las materias que integran la referida especialidad. (Expte. 400-37.465/03).-	17
PUNTO 17.-FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Derecho Empresario. Presenta para su aprobación el programa correspondiente a la orientación en derecho Económico Internacional. (Expte. 400-37.464/03).-	17
PUNTO 18.-LAVIGNE, Roberto H. Secretario de Postgrado. Propone a los Profesores Alberto Prieto, Manuel Tandurella y Rosa Julia Bellizzi para integrar el Jurado de Tesis del alumno Ricardo Casanovas. (Expte. 400-33.719/01).-	18
PUNTO 19.-BUNETTO, Adalberto. E/Plan de Tesis titulado "El fideicomiso en las acciones concursales de recomposición patrimonial" y solicita como Director de la misma a la Dra. Patricia Ferrer. (Expte. 400-34.181/02 Cde. 2).-	18
PUNTO 20.-CAPUTO TARTARA, Emir. Informa que cambiará el tema de Tesis propuesto oportunamente y que el mismo se denominará "La reconvencción y la pretensión procesal" y solicita como Director de la misma al Dr. Pedro J. Bertolino. (Expte. 400-17.573/86 Cde. 1).-	19
PUNTO 21.-MARCHIONNI, José María. Secretario de Investigación Científica. S/Renovación dentro de Seminarios alternativos y la designación de los docentes que estarán a cargo. (Expte. 400-218/04 Cde. 1).-	19
PUNTO 22.-BALDI, Eduardo. Secretario de Extensión Universitaria. E/Nota del Coordinador del Área de Enseñanza Virtual, solicitando la renovación del Convenio con el Municipio de Pte. Perón para la continuidad del programa de Educación Virtual y Semipresencial implementado en el año 2002 con este Municipio. (Expte. 400-34.219/00).-	20
PUNTO 23.-TABIERES, María S. E/Nota informando que se encontrará ausente los días 26 de mayo y 2 de junio de 2004 y solicita sea reemplazada en el dictado de las clases en la materia procesos industriales por el Lic. Ricardo César Andreu. (Expte. 400-474/04).-	21



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

PUNTO 24. -CANALE, Verónica Laura. Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Introducción a la Sociología. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-669/04).-.....	21
PUNTO 25. -GELITTI, María. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra 2 de Derecho Público, Provincial y Municipal. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-663/04).-.....	22
PUNTO 26. -VERDEJA, Horacio Walter. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra 3 de Introducción al Derecho. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-678/04).-.....	22
PUNTO 27. -DECANO Dr. Carlos A. Botassi. Da cuenta del dictado de resoluciones.-.....	22
PUNTO 27. -VICEDECANO Abog. Arturo LÓPEZ AKIMENCO. Da cuenta del dictado de Resoluciones.-.....	24
PUNTO 28. -MOJER, Mario.- Profesor titular ordinario de la cátedra 1 de Derecho Romano.- Solicita asignación de funciones de profesora adjunta a la Abog. María Carolina FABRE.- (sobre tablas).....	24
PUNTO 29. -WAIGMASTER, Adriana.- Profesora titular ordinaria de la cátedra 1 de Derecho Civil V.- Solicita la designación de dos auxiliares docentes interinas.- (sobre tablas).....	24
PUNTO 30. -Agrupación Nuevo Derecho.- Solicita se declare de interés académico la Segunda Conferencia sobre Juicio por Jurados, que se dictará en la Facultad.- (sobre tablas).....	25
PUNTO 31. -LAZARTE, Guillermo - Consejero Académico.- Eleva pedido para que el 21 de septiembre, Día del Estudiante, no se dicten clases en nuestra Facultad.- (sobre tablas).....	25
PUNTO 32. -DECANO - Dr. Carlos A. BOTASSI.- Propone a las Profs. Nancy CARDINO y Manuela GONZÁLEZ como representantes de la Facultad ante la Comisión de Investigación Científica de la Universidad.- (sobre tablas).....	28





- En la ciudad de La Plata, a dieciséis de septiembre de dos mil cuatro, a las 15 y 45, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.-SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

Sr. SECRETARIO.- Los asuntos para los que se solicita tratamiento sobre tablas son los siguientes:

- LAZARTE, Guillermo - Consejero Académico.- Eleva pedido para que el 21 de septiembre, Día del Estudiante, no se dicten clases en nuestra Facultad.-
- MARCHIONI, José M. Secretario de Investigación Científica.- Solicita aprobación de nuevos seminarios y designación de docentes.- (Expediente 400-218/04 corresponde 2).-
- Agrupación Nuevo Derecho.- Solicita se declare de interés académico la Segunda Conferencia sobre Juicio por Jurados, que se dictará en la Facultad.-
- WAIGMASTER, Adriana.- Profesora titular ordinaria de la cátedra 1 de Derecho Civil V.- Solicita la designación de dos auxiliares docentes interinas.-
- MOJER, Mario.- Profesor titular ordinario de la cátedra 1 de Derecho Romano.- Solicita asignación de funciones de profesora adjunta a la Abog. María Carolina FABRE.-

El pedido del consejero Lazarte está relacionado también con una muestra fotográfica.

La solicitud del Secretario de Investigación Científica se suma al punto 20 del orden del día, las propuestas de los nuevos seminarios cumplen todos los requisitos y sus temas son: Derecho Informático, Derecho a la Comunicación, Cooperativismo y Mutualismo y el por qué el estudio y desarrollo de la economía solidaria. El requerimiento de que se traten sobre tablas es porque están próximos a iniciarse y no están previstos en el orden del día.

Sr. DECANO.- ¿Tienen dictamen de la Comisión de Enseñanza?

Sr. SECRETARIO.- No, pero cumplieron todos los requisitos para su aprobación.

Sr. DECANO.- Pero sería como acrecentar el punto 20 del orden del día y, de aprobarse su tratamiento sobre tablas, se considerarían con ese punto.

Sr. SECRETARIO.- Con relación a la presentación de la Agrupación Nuevo Derecho, quiero recordar que este Consejo Académico declaró de interés académico la primera conferencia. En este caso participarán el doctor Héctor Granillo Fernández y el Defensor General del Departamento Judicial San Martín. Es de particular interés para que aquellos alumnos que concurran a la conferencia puedan justificar la inasistencia a clase.

En cuanto al pedido de la doctora Waigmaster, es para designar a las abogadas María Carolina Pietra y Luciana López como auxiliares docentes interinas ad honorem. El lunes pasado estas abogadas estuvieron en la secretaría académica y manifestaron que sentían mucho pesar porque en otra ocasión el Consejo Académico había denegado su designación.

Recordemos que en esta cátedra están impugnados los concursos de profesor titular y de profesores adjuntos, por lo que no se llamó para auxiliares docentes. Por eso, para plantear el tratamiento sobre tablas, voy a mencionar algunos antecedentes de las abogadas propuestas.



Las dos concluyeron la carrera docente universitaria, están terminando la Especialización en Derecho Civil y están desde hace cuatro años en la cátedra de Familia. En el caso de la abogada López, desde hace casi cinco años se desempeña en los consultorios gratuitos de la Facultad y el año pasado fue premiada por este Consejo Académico con el Premio Solidaridad.

La abogada López me preguntó en un momento qué más debía tener una persona para ser designada docente interina ad honorem, aparte de ser abogada, especialista, docente universitaria y atender los consultorios gratuitos de la Facultad y, encima, haber sido premiada por esta unidad académica.

De ahí el porqué tratar sobre tablas la propuesta de designación interina ad honorem hasta el 31 de diciembre de las abogadas Pietra y López.

Por último, hay un pedido del doctor Mojer para asignarle de funciones de profesora adjunta a la abogada María Carolina Fabré, quien tiene un curso preevaluativo a cargo. Ella se presentó a un concurso bastante discutido, si se quiere, porque hay dos dictámenes y la Comisión de Enseñanza todavía no resolvió el fondo de la cuestión. Hace seis años que está en esta cátedra y, repito, tiene el curso preevaluativo a cargo.

Entonces, ya que tiene un curso de cincuenta alumnos a cargo, el doctor Mojer solicita que al menos le asignen interinamente funciones para tener ese curso a cargo.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas de los asuntos mencionados por Secretaría.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.-INFORME DEL SEÑOR DECANO.

2.1) Conferencia del Prof. Félix Luna.-

Sr. DECANO.- En el Aula Magna realizó una conferencia el conocido historiador Félix Luna, en la cual se refirió a la evolución y repercusión del movimiento reformista de 1918. En ese momento anticipé que solicitaría a este Cuerpo -cosa que haré en la próxima sesión- la propuesta de declaración del profesor Félix Luna como doctor honoris causa.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.2) Conferencia del Prof. Jacques Burnes.-

Sr. DECANO.- Participé de un panel de debate motivado por la visita del profesor Jacques Burnes, en el Instituto de Estudios Judiciales.

En consideración.

- Se toma conocimiento.



2.3) Curso de Derecho y Técnica Legislativa.-

Sr. DECANO.- Participé en la apertura del Curso de Derecho y Técnica Legislativa que se dicta en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. En este emprendimiento disertarán varios profesores de la Facultad.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.4) Colación de grados. Defensa pública de tesis.-

Sr. DECANO.- El 9 del corriente tuvimos la colación de grados. También tuvimos la defensa de la tesis del doctor Leonardo Pastorino, quien aprobó con sobresaliente y se recomendó su publicación.

Recogiendo la solicitud del consejero Soria, instruimos a la gente de Informática para que en la página web de la Facultad se difunda cada vez que un doctorando defienda su tesis, a fin de ponerlo en conocimiento de quien desee asistir.

Sr. SECRETARIO.- Hoy se defendió la tesis de magíster en Integración Latinoamericana del abogado Chávez Rivera, quien la aprobó con ocho puntos.

Sr. DECANO.- En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.5) Declaración del HCA de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.-

Sr. DECANO.- Recibimos una comunicación de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo por la que nos informa que su Consejo Académico repudia el recorte presupuestario que sufrió el Museo.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.6) Taller de capacitación para ayudantes alumnos.-

Sr. DECANO.- Comenzó el taller de capacitación para ayudantes alumnos, a cargo del Gabinete de Orientación Educativa.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.7) Respuesta de los doctores Schiffrin y Frondizi.-



Sr. DECANO.- Como respuesta a la solidaridad que este Consejo Académico expresara con relación a los episodios de amenazas y pintadas que sufrieran los camaristas federales, doctores Schiffrin y Frondizi, recibimos notas de agradecimiento y reconocimiento de su parte.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.8) Edificios de la Facultad.-

Sr. DECANO.- Con relación al tema edificios, hemos tenido numerosas reuniones con los arquitectos de la Secretaría de Obras de la Universidad. Nos acercaron un detalle de la reparación de los baños y aspiramos a que finalmente empiecen las obras.

El 28 de este mes se licitará la segunda etapa de las tareas para el entrepiso del edificio de enfrente, una vez finalizadas allí se instalarán sectores administrativos que están el 6° piso y el Área Económico Financiera.

También estuvimos analizando un proyecto de obra para el inmueble de calle 47, que todavía no fue devuelto, pero vamos ganando tiempo y avanzando sobre las reformas que se llevarán a cabo.

Sr. ANDIARENA.- Quisiera saber si el señor Decano puede informar con mayor detalle el tema de los baños, porque desde que volvimos del receso de invierno, la mayoría de los baños están clausurados y con el comienzo del segundo cuatrimestre, esta situación es preocupante.

Sr. DECANO.- El tema de los baños nos preocupa desde la anterior gestión, cuando yo era consejero académico, ni bien asumí mandé una nota bastante crítica al Presidente de la Universidad manifestándole esta situación. Lo que ofrecimos fue hacer las obras con recursos propios, pero la tiene que programar, dirigir y llevar adelante la Secretaría de Obras de la Universidad.

Esa nota, que acompañé con los artículos publicados en el diario, me fue respondida - lamentablemente no tengo aquí la copia- por el arquitecto Nizzan, secretario del área, diciéndome que inmediatamente tomaría medidas al respecto.

Durante las vacaciones de invierno yo mismo recorrí los baños con el arquitecto Lafalce, que envió la Secretaría de Obras de la Universidad; después vino el arquitecto Nizzan y parece mentira, pero la cosa está muy burocratizada.

Ayer trajeron el expediente con los planos para las reformas que se harán y que solventaremos junto con la Facultad de Humanidades, a razón de 17.500 pesos cada unidad académica. Se cambiarán los desagües secundarios, se desobstruirán los desagües primarios, habrá una nueva provisión de agua fría, se cambiarán los mingitorios, se colocarán canillas con el sistema Press Matic, los inodoros tendrán cajas antivandálicas, se mejorarán



revestimientos, piletas, cielorrasos, carpintería, etcétera; es largo el catálogo de las buenas noticias, pero son buenas noticias a futuro.

A mí me da vergüenza y me parece ofensivo para los alumnos que usen los baños en el estado actual y que, por razones de buen gusto, no me atrevo a describir. Pero estamos atados a la burocracia de la Universidad.

Sr. ANDIARENA.- ¿Hay plazos establecidos?

Sr. DECANO.- No y cuando uno los pide, los arquitectos -que demuestran buena voluntad al dar la cara- no arriesgan plazos. En agosto el arquitecto Lafalce dijo que la primera etapa la podíamos considerar realizable antes de fin de año y le dije que no, que por favor fuese antes de fin de mes, no antes de fin año. Pero esto es lo que tenemos.

Sr. ANDIARENA.- La cantidad de reclamos es grande y ya no se trata de los reglamos sino del disgusto, que es generalizado. Inclusive uno sube al primer piso y el baño estaba cerrado, en el del segundo piso hay un charco de agua, en el tercero también está cerrado, son 7 mil alumnos de Derecho y 9 mil con los de Humanidades y no se puede con un baño en el cuarto y el quinto piso.

Sr. DECANO.- Estaban clausurados algunos gabinetes.

Sr. ANDIARENA.- El del primer piso dice "clausurado".

Sr. DECANO.- Los arquitectos proponían empezar por los que más se usan, que son los del primer y segundo piso, e ir clausurando de a uno porque sería absurdo cerrar todos los baños. No entiendo porqué están clausurados ya que, lamentablemente, no empezaron las obras.

Sr. SECRETARIO.- Los baños de segundo, tercer, cuarto y quinto pisos están abiertos.

Sr. MARTOCCI.- ¿Están en condiciones de iniciar las obras?, ¿hay algún trámite concluido de licitación?

Sr. DECANO.- No.

Sr. MARTOCCI.- Me parece que la Facultad puede tomar alguna medida judicial.

Sr. DECANO.- Les haré llegar fotocopia de las notas enviadas y las respuestas.

Sr. ANDIARENA.- La Facultad no puede seguir dando clases en estas condiciones.

Sr. DECANO.- Después, tuve una reunión con el Presidente de la Universidad en su despacho junto con el Decano de Ciencias Naturales y Museo, en la que hablamos de otros temas, de la mudanza a este edificio, de la restitución de la casa de calle 46 y mencioné el tema de los baños, le dije al Presidente que él y yo saldríamos mal en el diario, porque si viniese una inspección del Ministerio de Salud, nos clausurarían la Facultad porque los baños son insalubres y que este es nuestro temor. Tal vez, debamos volver a la carga.

Sr. SECRETARIO.- Quiero comentar algo que me acaban de informar, que la Universidad habilitó otro lugar de este edificio para una dependencia de la Presidencia de la Universidad, en el tercer piso. En la última sesión de este Consejo Académico el Presidente de la Universidad se comprometió a que no utilizarían más espacios, lo reiteró el arquitecto Nizzan, que este edificio era para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero los hechos



demuestran otra cosa; en el tercer piso, un aula que teníamos asignada, fue tachada de la grilla que teníamos nosotros para ocuparla como tal, y fue asignada para una dependencia de la Universidad.

Sr. DECANO.- Intensificaremos la protesta.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.10) Oferta educativa.-

Sr. DECANO.- Hubo una actividad vinculada a la articulación con el nivel medio de enseñanza, por la falta de conocimientos que tienen los ingresantes.

Continuamos las reuniones con las cátedras de primer año, Introducción al Derecho, Historia Constitucional y Economía, recibimos visitas de los alumnos y el secretario académico y el director del área explicaron la oferta educativa para alumnos del interior en nuestra Aula Magna. También, como parte de la Expo Universidad, asistieron a reuniones de orientación vocacional.

Sr. DE MARTINELLI.- No estuve anoticiado de las reuniones con los profesores de primer año, me hubiera gustado participar.

Sr. DECANO.- En el Aula Mercader continuó haciendo las reuniones que se había acordado realizar por cátedra.

Respecto del ingreso, se le pidió a todos los profesores que sugieran algún tipo de mecanismo o curso propedéutico o introductorio para mejorar el nivel de los ingresantes, en el que se les pueda aportar conocimientos de Lógica, Gramática, Interpretación de textos, en fin, algo que mejore el rendimiento de los ingresantes.

Después se trataron temas especiales que tienen que ver con el primer año. Se ofreció designar un coordinador para abordar los problemas que genera la masividad en primer año, por ejemplo no contar con aulas adecuadas, porque creemos que son inexistentes en los años superiores. Igualmente nos vamos a reunir con todos los profesores.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.11) Líneas telefónicas de la Facultad.-

Sr. DECANO.- Se implementaron tres líneas telefónicas directas para que los docentes puedan llamar a la Facultad, sólo reciben ingreso de llamadas, no permiten salidas, por lo que podemos presumir que estarán desocupadas la mayor parte del tiempo. No se difundirán masivamente sino que los números se proporcionarán exclusivamente a los profesores y miembros del Consejo Académico.



Una línea estará en el Departamento Alumnos; otra en el cuarto piso, para averiguar sobre disponibilidad de aulas y la postergación de mesas de examen; y otra, en Sala de Profesores.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.12) Demostración del sistema SIU Guaraní.-

Sr. DECANO.- Ayer, con la presencia del Decano de la Facultad de Informática, que también es el director del CESPI, en el Aula Magna se hizo una demostración del sistema SIU Guaraní, a la que fueron invitados docente, alumnos y miembros de las agrupaciones estudiantiles. Quedamos bastante impresionados por las utilidades que tiene y, como son conocidas, no abundaré en ellas.

El equipo que se presentó allí se comprometió a realizar dos reuniones más con el cuerpo docente. También se distribuirán nuevas copias de los manuales de funcionamiento que repartieron en esa oportunidad, uno para alumnos y otro para docentes.

El sistema funciona internamente y también se puede acceder a través de Internet. Interactuar y usar esta herramienta tan importante simplificará la vida no sólo de los empleados del Departamento Alumnos sino también la de los profesores y los alumnos.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

2.13) Publicación del IRI.-

Sr. SECRETARIO.- El doctor Consani comunica al Consejo Académico que salió publicado el anuario 2004 del Instituto de Relaciones Internacionales, también con edición en CD, donde se compilan estudios e investigaciones.

Sr. DECANO.- En consideración.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3.-CONSIDERACIÓN de las Actas N° 283 y 288 del HCA.-

Sr. DECANO.- En consideración las Actas N° 283 y 288 correspondientes a las sesiones de 30 de marzo y 10 de junio de 2004, respectivamente, cuyas copias se enviaron por e-mail el día 13 de septiembre próximo pasado.

Sr. COMADIRA.- Pido la palabra.

En la sesión anterior planteé que había hecho llegar correcciones a las Actas 289 y 291, porque no había quedado plasmado el contenido de mis expresiones, y en la página de la Facultad esas actas están publicadas sin las observaciones. Entendí que las correcciones ya habían sido volcadas.



Sr. SECRETARIO.- Me informa el taquígrafo que sus observaciones, consejero Comadira, fueron volcadas y que todavía no las remitió al responsable de publicarlas en la página web, por lo que desconoce de dónde fueron obtenidas y que mañana estaría enviando los archivos correspondientes para que se efectúe el cambio.

Sr. SORIA.- Respecto del Acta 283, como corresponde a la conformación anterior del Consejo Académico, no nos deberíamos aprobarla nosotros, si la 288.

Sr. DECANO.- El Acta 283 es de la última sesión del Consejo Académico con la integración anterior a la actual, quedaría sin aprobar.

Sr. DI MASI.- Creo que no, porque hay una continuidad orgánica del Consejo Académico y alguien se tiene que hacer cargo y expedirse respecto del Acta 283.

Sr. DECANO.- No veo cuál es el inconveniente para aprobarla.

Sr. SORIA.- ¿Cómo voy a aprobar el acta de una sesión en la que no estuve? En todo caso, que se gire a todos los ex consejeros que estuvieron en esa sesión y si dan su conformidad, sobre esta base, podremos considerar su aprobación.

Sr. DECANO.- Aquí hay consejeros que integraron el Consejo Académico en la gestión anterior.

Sr. SORIA.- Ellos podrían aprobarla.

Sr. SECRETARIO.- Podemos hacer la consulta que sugiere el consejero Soria y postergar la aprobación de esta acta hasta tener la opinión de los ex consejeros.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el Acta N° 288.

- Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se va a votar la moción del consejero Soria, de remitir copia del Acta N° 283 a los ex consejeros para que se expidan acerca de su aprobación.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.-LAVIGNE, Roberto Horacio. Secretario de Postgrado. E/Propuesta para declarar a la Dra. María teresa López, Profesora Emérita post mortem de esta Casa de Altos Estudios. (Expte. 400-714/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que las relevantes condiciones que poseía la distinguida docente Profesora Dra. María Teresa LOPEZ permiten compartir en un todo con la propuesta efectuada por la secretaría de Postgrado y la hacen merecedora de la distinción de Profesora Emérita post mortem.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, MARTOCCI, Sr. ANDIARENA

Sr. MAMBERTI.- Veo que hay muchos expedientes que no pasaron por la Comisión de Interpretación y Reglamento. No soy quisquilloso pero si hay crítica para el funcionamiento de las comisiones estoy dispuesto a recibirlas, porque es lo que corresponde; ahora bien, hay



varios asuntos que pueden ser materia de la Comisión de Interpretación y Reglamento pero no le fueron girados.

Sr. SORIA.- Tiene razón.

Sr. MARTOCCI.- ¿No está en el expediente el pase?

Sr. SECRETARIO.- No.

El consejero Mamberti integró el anterior Cuerpo y vale recordar que la anterior integración había acordado que las cuestiones estrictamente académicas pasaran exclusivamente por la Comisión de Enseñanza. No fue una decisión de la gestión ni del secretario académico sino el mismo Consejo Académico que las designaciones, prórrogas, seminarios, etcétera, fueran a la Comisión de Enseñanza para darle mayor agilidad al trámite de los expedientes. Si el Cuerpo ahora decide soberanamente que todas las cuestiones pasen por las dos comisiones, pienso que no hay inconveniente.

Sr. SORIA.- Esta es una cuestión que debe pasar por ambas comisiones.

Sr. MAMBERTI.- De hecho se puede puntualicé cosas que creo pueden seguir la doctrina que había pautado el Consejo Académico anterior, pero me parece que acá hay cosas que exceden esa pauta, sobre todo en este caso que es una designación extraordinaria y sale de lo que es la rutina académica.

Sr. SORIA.- Perfecto, que vuelva a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. MARTOCCI.- El dictamen de la Comisión de Enseñanza lo hicimos de acuerdo a nuestras competencias, en lo conceptual, pero ignorábamos la reglamentación específica.

Sr. ANDIARENA.- Me llamó la atención que sólo tuviera dictamen de la Comisión de Enseñanza; de los veintisiete puntos del orden del día, veinte tienen despacho de una comisión.

Independientemente de eso, que puede ser una postura a revisar, sobre el punto en tratamiento, declarar profesora emérita post mortem a la doctora María Teresa López, soy partidario de apoyar la propuesta sin más trámite, después seguimos con la discusión acerca de qué tiene que pasar por las dos comisiones o por cada una de ellas, pero enviar este expediente de a la otra comisión, me parece un despropósito, porque no hay demasiado que analizar.

Sr. MAMBERTI.- En el caso concreto de la doctora María Teresa López son públicos y notorios sus méritos como para proponerla como profesora extraordinaria, sin embargo, este trámite amerita que pase por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pase de este expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueba por unanimidad.



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

PUNTO 5.-VELTRI, Sabatina. Ratifica interposición de recurso jerárquico en el concurso para proveer 2 cargos de Profesor Ordinario Adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 2 de derecho de la Navegación. (Expte. 400-31.427/99 Cde. 7).-

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja conceder el recurso jerárquico interpuesto y elevar las actuaciones al Consejo Superior.-

Sala de Comisiones: 09 de septiembre de 2004.-

Fdo. : Abog. BISSO, Srta. BASILICI

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.-PETTORUTI, Carlos E. Profesor Ordinario Titular de la cátedra 2 de Introducción al Derecho. S/Declaración de interés académico del Comité de Programa del Simposio de Informática y Derecho que se realizará los días 23 y 24 de septiembre de 2004 en la Universidad Nacional de Córdoba. (Expte. 400-201/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede hacerse lugar a lo peticionado a fs. 5 declarando de interés académico el simposio en cuestión.-

Sala de Comisiones, 06 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, MARTOCCI, Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación de la Lic. Miryam Patricia Sassano en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos del Seminario "Probabilidad y Estadística en Ciencias Sociales". (Expte. 400-656/04).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Atento la presentación efectuada por la Abog. Mellado a fin de solicitar la designación de la Lic. Sassano en la materia "Probabilidad y estadística en Ciencias Sociales", esta Comisión estima que puede designarse a la docente propuesta en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura mencionada.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Grado Académico, y considera que puede ser designada como Jefe de trabajos Prácticos la Lic. Miryam Patricia Sassano, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante..-

Sala de Comisiones, 06 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMÍREZ, Sr. ANDIARENA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza

- Se aprueban por unanimidad, designándose a la Lic. Miryam Patricia SASSANO como jefe de trabajos prácticos del seminario "Probabilidad y Estadística en Ciencias Sociales", en el Instituto de Integración Latinoamericana.

PUNTO 8.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación del Prof. Juan Carlos Corbetta en carácter de Docente Titular del Seminario "Sistemas Políticos Comparados". (Expte. 400-634/04).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Atento la presentación efectuada por la Abog. Mellado a fin de solicitar la designación del Prof. Corbetta en la materia "Sistemas Políticos Comparados", esta Comisión estima que puede designarse al docente propuesto en carácter de Profesor Titular de la asignatura mencionada.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Atento lo dictaminado por la Comisión de Grado académico, adherimos a lo dispuesto por la misma.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMÍREZ, MARTOCCI, Sr. ANDIARENA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, designándose al Dr. Juan Carlos CORBETTA como profesor titular del seminario "Sistemas Políticos Comparados", en el Instituto de Integración Latinoamericana.

PUNTO 9.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Designación del Abog. Ricardo Sebastián Piana en carácter de Auxiliar Docente del Seminario "Sistemas Políticos Comparados". (Expte. 400-635/04).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Atento la presentación efectuada por la Abog. Mellado a fin de solicitar la designación del Abog. Piana en la materia "Sistemas Políticos Comparados", esta Comisión estima que puede designarse al docente propuesto en carácter de Auxiliar Docente de la asignatura mencionada.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Grado académico y considera que puede designarse al Abog. Ricardo Sebastián Piana.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, designándose al Abog. Ricardo Sebastián PIANA como auxiliar docente del seminario "Sistemas Políticos Comparados", en el Instituto de Integración Latinoamericana.

PUNTO 10.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Se le reconozcan al Lic. Aldo J. López las materias Teoría de la Integración, Derecho de la Integración y Política Internacional, pertenecientes a la Maestría en Relación Latinoamericana. (Expte. 400-658/04).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Atento lo peticionado a fs. 1 y la conformidad prestada por la Directora de la carrera a fs. 2, como así también que el área operativa de postgrado informa que las asignaturas han sido aprobadas en la maestría, esta Comisión estima que puede otorgarse las equivalencias de las materias indicadas a fs. 1 en la Especialización en Políticas de Integración.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Habida cuenta el dictamen favorable de la Comisión de grado Académico, puede hacerse lugar al pedido.-

Sala de Comisiones, 06 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. MARTOCCI, Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, otorgándose las equivalencias solicitadas por el Lic. Aldo J. LÓPEZ.

PUNTO 11.-MELLADO, Noemí. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. S/Se le reconozcan a la Lic. Estefanía Ayala las materias Teoría de la Integración, Derecho de la Integración, Relaciones Económicas Internacionales, Integración Latinoamericana, Política Internacional, Seminario Instrumentos de Comercio Exterior, Seminario Historia Latinoamericana, Seminario Políticas Sociales en América Latina, Seminario el Grupo de los Tres en la Regionalización del Gran Caribe, seminario Industrialización, Transnacionales e Integración Regional y seminario América Latina: sistemas políticos comparados. (Expte. 400-657/04).-



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Atento lo peticionado a fs. 1 y la conformidad prestada por la Directora de la carrera a fs. 2, como así también que el área operativa de postgrado informa que las asignaturas han sido aprobadas en la maestría, esta Comisión estima que puede otorgarse las equivalencias de las materias indicadas a fs. 1 en la Especialización en Políticas de Integración.-

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Grado académico, y recomienda hacer lugar a las equivalencias pedidas.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMIREZ, MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, otorgándose las equivalencias solicitadas por la Lic. Estefanía AYALA.

PUNTO 12.-MARTINEZ, María Ventura, DAOUD, Roberto Emir y DELGADO, María Cecilia. Solicitan concluir la Especialización cursada. (Expte. 400-417/04, 435/04 y 433/04).-

Sr. SECRETARIO.- Los presentes expedientes ingresan a los efectos de conseguir la habilitación para rendir aquellas asignaturas que, habiéndolas cursado oportunamente, a la fecha se encuentra vencido el plazo que estipula el artículo 17° del Reglamento de Postgrado.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Atento a lo dictaminado por la Comisión de Grado académico y la secretaría de Postgrado, esta Comisión de Enseñanza aconseja se suspenda por el ciclo lectivo 2004-2005 la aplicación del inc. e) del art. 17° del Reglamento de Postgrado, siempre que la asignatura a ser evaluada mantenga similar programa de estudio y docente a cargo. De no cumplirse tal condición se recomienda que vuelvan las presentes actuaciones luego de ser habilitado por el Director de la carrera y el Profesor a cargo de la asignatura.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMIREZ, MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 13.-VOGT, Héctor Ricardo. Solicita se articulen los medios necesarios para obtener el título de master en Derecho Civil. (Expte. 400-270/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:



Esta Comisión de Enseñanza considera que en el caso particular y de acuerdo con lo dictaminado por la Secretaría de Postgrado y la Comisión de Grado Académico, debe accederse a que el peticionante sea dirigido y evaluado por los Profesores Rezzónico y De Rosa la aprobación de la asignatura Sociología de las Relaciones Jurídicos Civiles.-
Sala de Comisiones, 06 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, MARTOCCI, RAMÍREZ, Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 14.-TINANT, Eduardo Luis. Director de la Maestría en Bioética Jurídica. S/Designación de la Prof. Graciela Medina para integrar el Consejo Asesor y de la Abog. Gisela Galarza en carácter de secretaria Administrativa dela Maestría. (Expte. 400-030/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Grado Académico, aconsejando la designación de la Profesora Graciela Medina para integrar el Consejo Asesor. Previo a expedirse sobre la designación de la Secretaria Administrativa gírese a la Secretaría Económica Financiera.-

Sala de Comisiones, 09 de agosto de 2004.-

Fdo.: Sr. ANDIARENA, Srta. BASILICI, Abog. CASTAGNET, SORIA

H. Consejo Académico:

Visto, se informa que la Maestría en Bioética Jurídica no cuenta con fondos para solventar el gasto de la designación que se trata.

En virtud del dictamen de la Comisión de Grado Académico del HCA, pase a la Secretaría Administrativa, para su informe.

Secretaría Económico-Financiera y de Planificación, 30 de agosto de 2004.-

Fdo.: Cr. Hugo Alfredo MÁRQUEZ

Sr. SECRETARIO.- La designación de la profesora Medina en el Consejo Asesor sería ad honorem y el de la abogada Galarza como secretaria administrativa, no.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la designación de la profesora Graciela MEDINA como miembro del Consejo Asesor de la Maestría en Bioética Jurídica, con carácter ad honorem, y el pase a la Secretaría Administrativa de la propuesta de designación de la abogada Gisela GALARZA como secretaria administrativa de la misma maestría, a sus efectos.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 15.-CONSANI, Norberto E. Director de la Maestría en Relaciones Internacionales. S/Inclusión de la mencionada Maestría dentro del sistema de créditos. (Expte. 400-416/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Grado Académico, y considera que puede aprobarse la Maestría en Relaciones Internacionales en el sistema de créditos.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMIREZ, MARTOCCI, Sr. ANDIARENA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 16.-FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. S/Se abra la inscripción por el sistema de créditos para cursar las materias que integran la referida especialidad. (Expte. 400-37.465/03).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Visto que la Dra. Ferrer ha realizado la conversión de la carga horaria de la carrera al sistema de crédito de conformidad a los nuevos parámetros establecidos por la Ordenanza de Postgrados de la UNLP 1 crédito = a5 hs. reloj – Art. 5° inc. b) y el reglamento de postgrado de la facultad posibilita la petición solicitada.

Sobre esta base, esta Comisión de Grado Académico estima puede aprobarse la petición efectuada y aprobar la carrera de postgrado "Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados al sistema de créditos de acuerdo a las pautas indicadas a fs. 1 del expediente.-

Sala de Comisiones, 19 de febrero de 2004.-

Abog. URRIZA, DI MASI

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere al dictamen de la Comisión de Grado Académico.-

Sala de Comisiones, 23 agosto de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, MARTOCCI, RAMÍREZ, Sr. LAZARTE, ANDIARENA

Sr. DI MASI.- Solicito autorización para abstenerme de votar en este y el siguiente punto del orden del día, porque suscribí el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- El consejero Di Masi se abstiene de votar, con la aprobación del HCA.

- Se aprueban.

PUNTO 17.-FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Derecho Empresario. Presenta para su aprobación el programa correspondiente a la orientación en derecho Económico Internacional. (Expte. 400-37.464/03).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:



Esta Comisión de Grado Académico no encuentra observaciones que realizar al programa de estudio de la "Orientación en Derecho Económico Internacional" que se agrega a fs. 1/4, como así también su dictado a cargo de la Dra. Susana Tabieres (Drs. En Ciencias Jurídicas y Sociales, Prof. regular de la casa y Prof. de postgrado en la Especialización en Derecho Empresario).-

Sala de Comisiones, 19 de febrero de 2004.-

Abog. URRIZA, DI MASI

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere al dictamen de la Comisión de Grado Académico.-

Sala de Comisiones, 23 agosto de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, MARTOCCI, RAMÍREZ, Sr. LAZARTE, ANDIARENA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- El consejero Di Masi se abstiene de votar, con la aprobación del HCA.

- Se aprueban.

PUNTO 18.-LAVIGNE, Roberto H. Secretario de Postgrado. Propone a los Profesores Alberto Prieto, Manuel Tandurella y Rosa Julia Bellizzi para integrar el Jurado de Tesis del alumno Ricardo Casanovas. (Expte. 400-33.719/01).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

En atención a los antecedentes agregados y al dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico, recomendamos la aprobación de la integración del Jurado de Tesis tal como se pide.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMIREZ, MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, designándose a los Profs. Alberto PRIETO, Manuel TANDURELLA y Rosa Julio BELLIZI como jurado de tesis del Abog. Ricardo CASASNOVAS.

PUNTO 19.-BUSETTO, Adalberto. E/Plan de Tesis titulado "El fideicomiso en las acciones concursales de recomposición patrimonial"y solicita como Director de la misma a la Dra. Patricia Ferrer. (Expte. 400-34.181/02 Cde. 2).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza estima que atento a lo dictaminado por la Comisión de Grado académico, corresponde aprobar el proyecto de tesis doctoral y el Director propuesto.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. MARTOCCI, SORIA, Sr. ANDIARENA, LAZARTE



Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose el proyecto de tesis del Abog. Adalberto Busetto y designándose a la Dra. Patricia Ferrer como directora del mismo.

PUNTO 20.-CAPUTO TARTARA, Emir. Informa que cambiará el tema de Tesis propuesto oportunamente y que el mismo se denominará "La reconvencción y la pretensión procesal" y solicita como Director de la misma al Dr. Pedro J. Bertolino. (Expte. 400-17.573/86 Cde. 1).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Visto la nota presentada por el Abog. Emir Alfredo Caputo Tártara por la cual da cuenta del cambio de tema de tesis, proponiendo como tal el de "La reconvencción y la Pretensión Procesal. A rreglo seguido y en forma sucinta indica la temática propuesta e informa que continuará la dirección de su tesis el Dr. Pedro Bertolino.

El doctorando se encuentra inscripto al régimen del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, el cual a diferencia del Doctorado en Ciencias Jurídicas no requería la presentación de un proyecto de tesis.

Sobre esta base, se estima puede aprobarse el cambio de tema de tesis por el propuesto.

Sala de Comisiones, 9 de agosto de 2004.-

Abog. URRIZA, BERENGUER, DE LALOZA

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Atento lo dictaminado por la Comisión de Grado académico, esta Comisión de Enseñanza considera que puede aprobarse el cambio de tesis propuesto por el peticionante.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. RAMIREZ, MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Grado Académico y de Enseñanza.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose el cambio de tema de tesis propuesto por el Abog. Emir Caputo Tartara.

PUNTO 21.-MARCHIONNI, José María. Secretario de Investigación Científica. S/Renovación dentro de Seminarios alternativos y la designación de los docentes que estarán a cargo. (Expte. 400-218/04 Cde. 1).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que atento lo propuesto por el Sr. Secretario de Investigación, puede renovarse el dictado de los Seminarios "Derecho de la educación, la ciencia y la tecnología", "Violencias familiar", "Nuevas formas de organización familiar" y "Negociación", oportunamente aprobados y a los Profesores propuestos.-

Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. MARTOCCI, SORIA Sr. ANDIARENA, LAZARTE



Sr. SECRETARIO.- Ustedes recuerdan que hay un tema para tratar sobre tablas acerca de nuevos seminarios que también propone el Secretario de Investigación, abogado Marchionni, indicando que tendrían completos los requisitos exigidos por el Consejo Académico.

Sr. DECANO.- Con el asentimiento del Honorable Consejo Académico, se tratarán en forma conjunta con el punto en tratamiento.

- Asentimiento.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

- MARCHIONI, José M. Secretario de Investigación Científica.- Solicita aprobación de nuevos seminarios y designación de docentes.- (Expediente 400-218/04 corresponde 2).-

Sr. DECANO.- ¿Cuáles serían los seminarios?

Sr. SECRETARIO.- Los seminarios serían: "Derecho Informático", "Derecho de la Comunicación", "Cooperativismo y Mutualismo para el estudio y desarrollo de la economía solidaria", y "Ética y ejercicio profesional".

En su nota el abogado Marchionni manifiesta que: *"...Estas propuestas surgieron de docentes de esta Universidad, considerando esta Secretaría que cumplen con los objetivos metodológicos inicialmente planteados para los 'Seminarios alternativos', incluyendo temáticas relevantes para los estudiantes de nuestra Facultad, la participación de profesores invitados de otras facultades y la realización de trabajos de investigación por parte de los asistentes al mismo.*

"El diseño de los programas se acompañan a la presente, junto con las notas en donde se solicita su renovación. Por lo expuesto solicito la designación de los docentes propuestos en los seminarios, en carácter de coordinadores y/o profesores invitados, en atención al esfuerzo y la responsabilidad que esta actividad requiere".

En el seminario de Derecho Informático el director sería el doctor Roberto Lavigne; en Derecho de la Comunicación, el director sería el doctor Homero Bibiloni; en Cooperativismo y Mutualismo para el estudio y desarrollo de la economía solidaria, el director sería el abogado Marcelo Krikorian; y en Ética y ejercicio profesional, el docente coordinador sería el abogado Alejandro Batista. En cada caso también detalla los docentes y profesores invitados.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la renovación de los seminarios solicitados, la aprobación de los nuevos seminarios citados por Secretaría y, en todos los casos, la designación de los docentes propuestos.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 22.-BALDI, Eduardo. Secretario de Extensión Universitaria. E/Nota del Coordinador del Área de Enseñanza Virtual, solicitando la renovación del Convenio con el Municipio de Pte. Perón para la continuidad del programa de Educación Virtual



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

y Semipresencial implementado en el año 2002 con este Municipio. (Expte. 400-34.219/00).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza toma nota del informe presentado destacando los logros obtenidos en la implementación del Convenio. Asimismo considera que puede procederse a la renovación del mismo, incorporándose la cláusula de renovación por el período de tres años.

Por último se comunica al coordinador del Área que deberá presentar todos los años el informe con los resultados del programa.-

Sala de Comisiones, 02 de agosto de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, DI MASI, Srta. BASILICI

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al dictamen de la Comisión de Enseñanza.-

Sala de Comisiones: 09 de septiembre de 2004.-

Fdo. : Abog. MAMBERTI, BISSO

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueban por unanimidad, renovándose el convenio con la Municipalidad de Presidente Perón, en los términos aconsejados por la Comisión de Enseñanza.

PUNTO 23.-TABIERES, María S. E/Nota informando que se encontrará ausente los días 26 de mayo y 2 de junio de 2004 y solicita sea reemplazada en el dictado de las clases en la materia procesos industriales por el Lic. Ricardo César Andreu. (Expte. 400-474/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que atento a la tardía llegada del presente pedido para el análisis de esta comisión, corresponde que en forma de excepción se acepte el reemplazo solicitado.-

Sala de Comisiones, 06 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. SORIA, RAMÍREZ, MARTOCCI, Sr. ANDIARENA

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose el reemplazo solicitado por la Dra. María S. TABIERES.

PUNTO 24.-CANALE, Verónica Laura. Profesora Ordinaria Adjunta de la cátedra 1 de Introducción a la Sociología. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-669/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:



Esta Comisión de Enseñanza aconseja aceptar la renuncia presentada por la Abog. Verónica Lucía Canale, agradeciéndole por la dedicación brindada a la Facultad.-
Sala de Comisiones, 6 de septiembre de 2004.-

Fdo.: Abog. MARTOCCI, SORIA, RAMÍREZ, Sr. ANDIARENA, LAZARTE

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la renuncia de la Abog. Verónica Laura CANALE y agradeciéndole por los servicios prestados.

PUNTO 25.-GELITTI, María. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra 2 de Derecho Público, Provincial y Municipal. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-663/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede procederse a la aceptación de la renuncia agradeciendo los servicios prestados.-

Sala de Comisiones, 23 agosto de 2004.-

Fdo.:Abog. SORIA, DI MASI, MARTOCCI

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la renuncia de la Abog. María GELITTI y agradeciéndole los servicios prestados.

PUNTO 26.-VERDEJA, Horacio Walter. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra 3 de Introducción al Derecho. E/Su renuncia al mencionado cargo(Expte. 400-678/04).-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza considera que puede aceptarse la renuncia agradeciendo los servicios prestados.-

Sala de Comisiones, 23 agosto de 2004.-

Fdo.:Abog. SORIA, DI MASI, MARTOCCI

Sr. SECRETARIO.- El profesor Verdeja pasa a otra cátedra, no es que se vaya de la Facultad.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose la renuncia del Abog. Horacio VERDEJA y agradeciéndole los servicios prestados.

PUNTO 27.-DECANO Dr. Carlos A. Botassi. Da cuenta del dictado de resoluciones.-



Sr. SECRETARIO.- Las resoluciones que el señor Decano da cuenta haber dictado, son las siguientes:

- 202/04: Por la cual designa a los efectos presupuestarios, en carácter de auxiliar docente – ayudante de primera categoría con dedicación simple- al abogado Juan Carlos Pérsico para la cátedra 2 de Derecho Internacional Público, a partir del día 1° de mayo de 2004 y hasta tanto el cargo se provea por concurso.
- 203/04: Por la cual designa a los efectos presupuestarios, en carácter de auxiliar docente – ayudante de primera categoría con dedicación simple- a la abogada Luciana M. Giroto para la cátedra 2 de Derecho Internacional Público, a partir del 1° de mayo de 2004 y hasta tanto el cargo se provea por concurso.-
- 221/04: Por la cual designa a la abogada Carolina Bocchio en carácter de profesora adjunta interina –con dedicación simple- de la cátedra 3 de Derecho Social, a partir del 1° de agosto de 2004 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida en el concurso de referencia.-
- 224/04: Por la cual designa a partir del 1° de septiembre de 2004 al abogado Guillermo Federico Di Bernardi en dos cargos de auxiliar docente –ayudante de primera categoría con dedicación simple-, en carácter de Responsable de la Coordinación Académica con los Centros Regionales.-
- 228/04: Por la cual designa a partir del 1° de septiembre de 2004 al profesor Andrés Szychowsky, en carácter de auxiliar docente –ayudante de primera categoría con dedicación simple-, para integrar el Gabinete de Orientación Educativa.-
- 229/04: Por la cual designa a partir del 1° de septiembre de 2004 al profesor Ariel Roberto Berón, en carácter de auxiliar docente –ayudante de primera categoría con dedicación simple-, para integrar el Gabinete de Orientación Educativa.-
- 237/04: Por la cual asigna a partir del 1° de septiembre de 2004 a la profesora María Inés Ibarra, funciones de Encargada del Gabinete de Orientación Educativa.-
- 240/04: Por la cual designa en carácter de jefe de trabajos prácticos –con dedicación simple- de la cátedra 2 de derecho Civil II a la abogada Nora C. Farina, y en carácter de ayudante de primera categoría al abogado Manuel J. Blanco, para la misma cátedra.-

El abogado Pérsico ganó el cargo por concurso. La abogada Bocchio ganó el concurso de profesora adjunta ordinaria y el expediente, con dictamen unánime, está en trámite en el Consejo Superior, es el mismo cargo y lo que se hace es una reserva presupuestaria, la abogada Bocchio es auxiliar docente con funciones de profesor adjunto, y como fue al Consejo Superior sólo a los fines de la confirmación, cuando vuelva el expediente, ya tenemos la partida asegurada. Lo mismo pasa con el abogado Barrera Nicholson y todos aquellos que tienen aprobado los dictámenes por el Consejo Académico, igualmente son designaciones interinas.

Las designaciones de los profesores Szychowsky y Berón en el Gabinete de Orientación Educativa son porque la directora del mismo, la licenciada Mariel Teves, presentó su renuncia y la dra profesora, María Inés Ibarra, continúa con dedicación simple por su designación en la Facultad de Humanidades.



En el caso de los abogados Farina y Blanco, ganaron el concurso respectivo.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las resoluciones leídas por Secretaría.

- Se aprueban por unanimidad.

PUNTO 27.-VICEDECANO Abog. Arturo LÓPEZ AKIMENCO. Da cuenta del dictado de Resoluciones.-

Sr. SECRETARIO.- El señor Vicedecano da cuenta de haber dictado la Resolución N° 129/04, por la cual determina que la licencia sin goce de sueldo concedida al doctor. Carlos Alfredo Botassi en carácter de profesor titular -con dedicación simple- de la cátedra 2 de Derecho Administrativo II, con efecto a partir del 15 del corriente, mientras desempeñe el cargo de Decano de esta Unidad Académica, es exclusivamente a los efectos presupuestarios.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución leída por Secretaría.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 28.-MOJER, Mario.- Profesor titular ordinario de la cátedra 1 de Derecho Romano.- Solicita asignación de funciones de profesora adjunta a la Abog. María Carolina FABRE.-

Sr. SECRETARIO.- Con relación a la solicitud del doctor Mojer, quiero recordar que a la abogada María Carolina Fabrè, de acuerdo con el criterio fijado por el Consejo Académico, se le asignarían interinamente funciones de profesora adjunta hasta el 31 de diciembre del corriente, habida cuenta que tiene un curso a cargo.

La abogada Fabrè se presentó a un concurso de jefe de trabajos prácticos y desde hace seis años se desempeña en esta cátedra.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud del doctor Mojer.

- Se aprueba por unanimidad, asignándose funciones de profesora adjunta interina a la Abog. María Carolina FABRE, en su carácter de auxiliar docente de la cátedra 1 de Derecho Romano, hasta el 31/12/04.

PUNTO 29.-WAIGMASTER, Adriana.- Profesora titular ordinaria de la cátedra 1 de Derecho Civil V.- Solicita la designación de dos auxiliares docentes interinas.-

Sr. SECRETARIO.- Ya me permití dar a conocer los antecedentes de las abogadas Cecilia López y María Luciana Pietra, que tienen la carrera docente universitaria y la especialización en Derecho de Familia. Además, una de ellas está desde hace cuatro años en el consultorio



jurídico gratuito de Villa Elvira y fue galardonada con el Premio Solidaridad, de este Consejo Académico, en 2003.

Este Consejo Académico desechó las designaciones hace dos años, por el criterio que ya explicitamos aquí, que se tuviera tan solo un auxiliar docente. De todos los casos que he visto como secretario académico, si en alguno hay que hacer lugar a la designación interina, sin duda, se trata del caso de estas abogadas, que hace más de cuatro años que vienen trabajando en la cátedra y reúnen todos los requisitos que uno anhela en una persona que quiere dedicarse a la docencia.

Sr. ANDIARENA.- ¿La abogada Pietra, en qué comisión está?

Sr. SECRETARIO.- Las abogadas Pietra y López tienen a cargo la confección de trabajos prácticos. La abogada Pietra está con la abogada Cecile, ha dictado clases en el curso introductorio de esta Facultad.

Además las dos han sido designadas por este Consejo Académico como docentes en un seminario alternativo.

Sr. MARTOCCI.- Estuve viendo el expediente y creo que tienen sobrados antecedentes para estar en esa categoría, indudablemente. Si la Comisión de Enseñanza no propuso la designación es porque no se había pedido y si no se pide, no podemos adivinarlo.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de la doctora Waigmaster.

- Se aprueba por unanimidad, designándose a las Abogs. María Luciana PIETRA y Cecilia LÓPEZ como auxiliares docentes interinas ad honorem de la cátedra 1 de Derecho Civil V, hasta el 31/12/04.

PUNTO 30.-Agrupación Nuevo Derecho.- Solicita se declare de interés académico la Segunda Conferencia sobre Juicio por Jurados, que se dictará en la Facultad.-

Sr. SECRETARIO.- En relación con el pedido elevado por Emiliano Fernández, para declarar de interés académico la Segunda Conferencia sobre Juicio por Jurados, le recuerdo a los señores consejeros que la primera conferencia fue declarada de interés académico.

En este caso, el evento se realizará los días 16 y 17 del corriente.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de la Agrupación Nuevo Derecho.

- Se aprueba por unanimidad, declarándose de interés académico la Segunda Conferencia de Juicio por Jurados.

PUNTO 31.-LAZARTE, Guillermo - Consejero Académico.- Eleva pedido para que el 21 de septiembre, Día del Estudiante, no se dicten clases en nuestra Facultad.-



Sr. SECRETARIO.- El consejero Lazarte elevó un proyecto de resolución referido a la conmemoración del Día del Estudiante y es el siguiente: *"Dado que se acerca el Día del Estudiante, desde el claustro estudiantil proponemos que: 1) El martes 21 de Septiembre no se dicte clases en nuestra Facultad; 2) Se realice en el hall central una muestra de fotografías con los grandes maestros y que se mantenga la muestra durante toda la semana; 3) Comuníquese por mail a todos los estudiantes la resolución que reglamente lo presente"*.

Sr. LAZARTE.- El asueto es algo que se viene haciendo desde hace mucho en algunas facultades.

Sr. DECANO.- ¿Tiene conocimiento en cuáles?

Sr. LAZARTE.- La Facultad de Humanidades da asueto y en otras facultades se da toda la semana.

Sr. SECRETARIO.- El año pasado hubo clases y a partir de las 14 fue optativo.

Sr. SORIA.- Me gustaría saber cuál es la opinión del señor Decano.

Sr. DECANO.- Mi opinión es favorable a otorgar el asueto.

Quando me enteré de este proyecto lo conversé con el secretario académico y se me ocurre que es algo semejante a lo que se hace para combatir la morosidad judicial, parara salir al cruce de la lentitud de los procesos alguien propone eliminar la feria de julio. Pienso que eliminando la feria de julio no solucionamos el problema de la morosidad.

De la misma manera, negándole a los estudiantes que ese día tengan asueto para festejarlo como les plazca, no incentivaremos su rendimiento ni lograremos que se lancen eufóricamente a estudiar; posiblemente se día se lo tomen igual.

Alguien podría decir que es una mala señal y, ciertamente, me opondría en el caso que habiendo un día sándwich se proponga que en éste también se dé asueto. Sin embargo, me parece bien dar asueto el 21 de septiembre, Día de la Primavera, Día del Estudiante, tal vez por algún ejercicio excesivo de nostalgia que me recuerda cuando íbamos al Parque Pereyra Iraola a festejarlo.

Sr. SORIA.- Adhiero al pedido y a lo expuesto por los estudiantes; creo que es un merecido reconocimiento a todos los estudiantes.

Además, quiero agregar dos cosas. No nos olvidemos que mañana se celebra el Día del Profesor, no pedimos asueto pro sí un reconocimiento del Consejo Académico a quienes se dedican a la enseñanza. Este año se nos vino encima por múltiples razones, para el año que viene es deseable tener un acto de celebración del Día del Profesor.

Y con relación al Día del Estudiante, le pido al señor Decano que no se olvide de tomar los recaudos ante lo que origina esta decisión: hablar con los profesores que integren mesas de examen ese día o quienes tienen que venir de otro lugar a dictar clases aquí, para que el lunes a la noche no les avisen que al día siguiente no hay actividad en la Facultad.

Sr. DECANO.- Ya evaluamos eso.



Sr. SECRETARIO.- Habría que definir si el asueto alcanza también al personal no docente de la Casa.

Sr. SORIA.- Eso lo tiene que habilitar el señor Decano.

Sr. DECANO.- Pienso que no estando los estudiantes, deberíamos cerrar la Facultad.

Sr. SORIA.- Habría que verificar que no haya plazos que se venzan ese día.

Sr. DECANO.- Tomaremos todas esas precauciones. También enviaremos un email de salutación a los docentes por el Día del Profesor.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto presentado por el consejero Lazarte.

- Se aprueba por unanimidad.



HONORABLE CONSEJO ACADEMICO

Acta N° 294 - 16/09/04 - Sesión Ordinaria

PUNTO 32.-DECANO - Dr. Carlos A. BOTASSI.- Propone a las Profs. Nancy CARDINO y Manuela GONZÁLEZ como representantes de la Facultad ante la Comisión de Investigación Científica de la Universidad.-

Sr. SECRETARIO.- El señor Secretario de Coordinación y Ejecución me acaba de acercar de un expediente que están requiriendo urgentemente de la Universidad con la aprobación del Consejo Académico.

Se trata de la propuesta del señor Decano para designar representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigación Científica de la Universidad, que recae en las profesoras Nancy Cardinó y Manuela González.

Sr. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, en primer lugar, se va a votar si se acepta su tratamiento sobre tablas, dada la urgencia e importancia del tema.

- Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se va a votar la designación de las profesoras Nancy Cardinó y Manuela González como representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigación Científica de la Universidad.

- Se aprueba por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 50.

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATP N° 133

-----Aprobada en la sesión ordinaria del once de noviembre de dos mil cuatro, Acta N° 298. CONSTE.-----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATP N° 133